

Viernes, 23 de febrero de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Cáceres

ANUNCIO. Delegación de funciones y competencia de la Alcaldía.

El Ilmo. Sr. Alcade-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres, ha dictada la resolución n.º 2024001451, de 19 de febrero de 2024 por la que se resuelve:

Primero. Delegar la Presidencia de la Comisión Informativa de Economía, Hacienda y Especial de Cuentas en D. Ángel Orgaz Valle.

Segundo. Delegar la Presidencia de la Comisión Informativa de Empleo, Recursos Humanos, Empresa, E-Administración y Régimen Interior en D. Emilio José Borrega Romero.

Tercero. Delegar la Presidencia de la Comisión Informativa de Servicios Públicos, Medio Ambiente, Fomento, Movilidad y Seguridad en D. Pedro Juan Muriel Tato.

Cuarto. Delegar la Presidencia de la Comisión Informativa de Juventud e Innovación en Dña. María Soledad Carrasco López.

Quinto. Delegar la Presidencia de la Comisión Informativa de Participación Ciudadana, Barrios y Universidad Popular en Dña. María Jacoba Ceballos Silva.

Sexto. Delegar la Presidencia de la Comisión Informativa de Turismo y Deporte en D. Ángel Orgaz Valle.

Séptimo. Dar cuenta al Pleno de la presente resolución en la primera sesión que se celebre.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 20 de febrero de 2024

Juan Miguel González Palacios

SECRETARIO GENERAL

